

## **Políticas valientes para sostener la pesca en el Mediterráneo**



**España ha invitado a los países ribereños del Mare Nostrum y al Gobierno europeo a adoptar “medidas valientes” para impulsar una gestión pesquera sostenible en esas aguas, que repercutan en beneficio de las comunidades pesqueras. Su tesis aboga por una regulación más estricta del esfuerzo ejercido por la pesca recreativa, el establecimiento de nuevas zonas de protección y el incremento en la reducción del esfuerzo dirigido a las flotas más sensibles.**

El secretario general de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Andrés Hermida, ha participado hoy en la Conferencia Ministerial sobre Pesca en el Mediterráneo, que se ha celebrado en Bruselas, dónde ha invitado a los países participantes del área mediterránea y a la Comisión Europea, a adoptar “medidas valientes” para impulsar una gestión pesquera sostenible en esas aguas, que repercutan en beneficio de las comunidades pesqueras.

Hermida ha expuesto en su intervención las medidas adoptadas en España para esa gestión sostenible desde la Declaración de Venecia, hace ahora 13 años, entre las que incluyen la recogida de datos y evaluación de poblaciones en el Mediterráneo, que ha permitido avanzar en el conocimiento científico de las poblaciones.

También ha destacado la puesta en marcha de un Plan Integral de Gestión específico, derivado de la entrada en vigor del Reglamento del Consejo de medidas técnicas del Mediterráneo, y la implantación, desde el año 2006, de una serie de herramientas legales tendentes a la recuperación de los recursos, que regulan para cada modalidad y grupo de especies, como las vedas temporales, la reducción del período de actividad o la fijación de topes diarios de capturas.

Unas actuaciones, ha señalado, que no han conseguido evitar la reducción de la biomasa de la práctica totalidad de las especies de interés comercial, tal como se constata en los informes científicos.

### **Propuestas para una gestión sostenible**

Por ello ha propuesto una serie de medidas que podrían ayudar a corregir la tendencia negativa, y a avanzar hacia el objetivo de una gestión sostenible.

Entre ellas ha planteado la posibilidad de establecer una regulación más estricta del esfuerzo ejercido por la pesca recreativa, estableciendo una limitación de días, zonas, así como la obligación de identificación de capturas, así como el establecimiento de nuevas zonas de protección pesquera, tanto temporales como permanentes, para favorecer y salvaguardar las zonas de puesta, alevinaje y protección de reproductores de las especies más amenazadas.

También ha propuesto un incremento en la reducción del esfuerzo dirigido a las flotas más sensibles, el desarrollo de medidas financieras para incentivar las paralizaciones definitivas en las modalidades de pesca más problemáticas, el establecimiento de paradas biológicas temporales subvencionadas por zonas y por modalidades de pesca y medidas comerciales para fomentar el consumo responsable y un mejor aprovechamiento de las especies, de cara a incrementar los rendimientos.

De manera complementaria, el secretario general ha sugerido la conveniencia de fomentar estudios para el diseño de proyectos de comercialización, vinculados a las medidas propuestas, y destinados a obtener un mayor rendimiento, que no ha de estar ligado necesariamente al volumen de las capturas.

### **Aplicación conjunta de las medidas**

Para lograr la efectividad en la aplicación de todas estas medidas, Hermida ha subrayado la necesidad de que se apliquen conjunta y solidariamente en todo el ámbito geográfico que

constituye el caladero mediterráneo.

Si las medidas no son respetadas por todos los pescadores que viven del mismo recurso, con independencia de cuál sea el pabellón del país que enarbola su barco, no tendremos éxito, ha puntualizado el secretario general.

Además, ha planteado la necesidad de que todas las acciones se canalicen a través de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), tal y como se establece en la propia Declaración, y que se refuercen las misiones conjuntas de inspección, que garanticen que los barcos que están faenando lo hacen cumpliendo las normas que acordadas entre todos.

Por este motivo, ha indicado Hermida, esperamos que estas propuestas de gestión apuntadas por España, u otras similares, puedan empezar a ser debatidas ya en la próxima sesión anual de la CGPM.

El secretario general ha finalizado su intervención apuntando también la importancia de trabajar para determinar la incidencia que otros factores como la contaminación del medio marino, la superpoblación de la franja costera o el cambio climático pueden tener en el estado de los recursos marinos, y en la necesidad de fortalecer la lucha contra la pesca ilegal, No Declarada y No Reglamentada.

Tengo que manifestar, con satisfacción, que ésta ha sido una prioridad para España en los últimos años, y se han realizado importantes esfuerzos que esperamos contribuyan a la erradicación de esta lacra, ha concluido Hermida.

**Fuente: MAGRAMA**